

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN FECHA 20
DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES:

Vicepresidente: D. Ignacio Barrenengoa Fernández

Secretario: D. Rafael Herrero Sánchez

Vocales:

- D. Jaime Martínez en representación de D. Carlos Soto Aparicio

Invitados:

- Manuel Blanco Tabernero

En Madrid, en el domicilio social, siendo las 9:00 horas del 20 de junio de 2023, se celebra reunión de la Junta Directiva de **ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN** (en adelante la “**Asociación**”), bajo la vicepresidencia de D. Ignacio Barrenengoa Fernández y, actuando como Secretario D. Rafael Herrero Sánchez, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la Junta Directiva y por así decidirlo todos los miembros de la citada Junta.

Estando presentes o debidamente representados 3 de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, el Vicepresidente declaró válidamente constituida la reunión con carácter **UNIVERSAL**. Se adjunta a la presente lista de asistentes como **Anexo I**.

Acto seguido, el Vicepresidente da lectura al Orden del Día que a continuación se relaciona y que resulta aceptado por todos los asistentes,

ORDEN DEL DIA

1. *Revisión de la página web de la Asociación*
2. *Aspectos a definir en la próxima reunión de la Junta Directiva*
3. *LOPD*
4. *Asuntos varios*
5. *Plan de adhesión*
6. *Ruegos y preguntas*
7. *Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta*

Previas las oportunas deliberaciones, la Junta Directiva adopta **POR UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos, incluidos todos ellos en el Orden del Día:

PRIMERO.- REVISION DE LA PAGINA WEB DE LA ASOCIACION

El Sr. Vicepresidente propone a la Junta Directiva las siguientes cuestiones en relación con la página web de la Asociación.

- Solicitar a los asociados fotografías para incluir en el carrusel fotográfico y en la página principal de la página web de la Asociación.
- Subsanan diferentes errores de configuración de la página web de la Asociación.
- Incluir en la sección de logos de empresa únicamente el teléfono, dirección de correo electrónico y dirección de los asociados.
- Actualizar la galería con las fotografías proporcionadas por los nuevos asociados y elección de fotografía de portada.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aprobar y llevar a efecto las cuestiones planteadas por el Sr. Vicepresidente en relación con la página web de la Asociación.

SEGUNDO.- ASPECTOS A DEFINIR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Sr. Vicepresidente resume los aspectos que quedan por debatir para la próxima reunión de la Junta Directiva.

- Sobre el Impuesto del Valor Añadido: Inversión del sujeto pasivo en la actividad de bombeo de hormigón.
- Aclaración sobre la exención del tacógrafo en las autobombas y soporte legal.
- Sobre la ley de morosidad, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Actividad de las empresas de bombeo de hormigón.
- Definir y registrar en el organismo competente, las Condiciones Generales de Prestación de Servicios de Bombeo de Hormigón.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, que traten los aspectos señalados por el Sr. Vicepresidente en la próxima reunión de la Junta Directiva.

TERCERO.- LOPD

El Sr. Vicepresidente informa a la Junta Directiva de que ya se ha incluido en la ficha de adhesión el consentimiento para el tratamiento de datos de carácter personal.

La Junta Directiva, toma constancia de lo anterior y le agradece los servicios prestados al Sr. Vicepresidente.

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Vicepresidente propone a la Junta Directiva aprobar los siguientes puntos:

- La Carta de Bienvenida definitiva a la Asociación.
- La Base de Datos de la Asociación, cuyo mantenimiento y actualización correrá a cargo de la gestoría.
- Que el Tesorero remita a la gestoría el mandato SEPA.
- Que a partir del mes de julio de 2023 se cobren las cuotas mensuales a todos los asociados, con fecha 1 de cada mes.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aprobar los puntos expuestos, en los términos y condiciones establecidos por el Sr. Vicepresidente.

QUINTO. - PLAN DE ADHESIÓN

El Sr. Vicepresidente informa a la Junta Directiva de que el Sr. Presidente recibió en fecha 9, 13 y 14 de junio de 2023 respectivamente, solicitud de adhesión a la Asociación por parte de las mercantiles ORDIALES BOMBEO DE HORMIGON, S.L., PELEJANA SERVEIS, S.L.U y HORGESOL, S.L.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos, acuerda, por unanimidad, previa revisión de la documentación recibida, aceptar la solicitud de adhesión a la Asociación como asociadas de las mercantiles ORDIALES BOMBEO DE HORMIGON, S.L., PELEJANA SERVEIS, S.L.U y HORGESOL, S.L.

A estos efectos, la Junta Directiva les da a los nuevos asociados la bienvenida a la Asociación como asociados de pleno derecho de la misma.

SEXTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vicepresidente propone a la Junta Directiva que la próxima reunión de la misma se celebre el próximo día 5 de julio 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de PUMPING TEAM, sitas en Antigua Ctra. de Extremadura, Km 20,700, Senda de la Chirivina s/n, 28935, Móstoles, Madrid.

Por ello, estando todos los miembros de la Junta Directiva presentes, acuerdan por unanimidad convocar la próxima reunión para el día 5 de julio 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de PUMPING TEAM.

SEPTIMO. - REDACCION, LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA

Tras la redacción del acta, se procede a su lectura por el Sr. Secretario, resultando aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por Presidente y Secretario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Vicepresidente



D. Ignacio Barrenengoa

Secretario



D. Rafael Herrero Sánchez

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES



D. Ignacio Barrenengoa Fernández



D. Rafael Herrero Sánchez



D. Jaime Martínez



D. Manuel Blanco Tabernero